100e/19

Guayaquil, Abril de 1999

Señores Miembros de la Junta General De Accionistas de NOLMI S.A Ciudad.

De mis consideraciones:

Sírvanse considerar a continuación el informe de la Administración sobre el desempeño de la Compañía Nolmi 5.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 1999, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias inherentes a mi cargo, y conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.92.1.4.3.0013 del 18 De septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre del mismo año.

Según Artículo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía NOLMI S.A del literal m) del Objeto Social, señala que también se dedicará a la selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal, actividad que en la actualidad la Empresa lleva a cabo por lo que se elaboró un Contrato de Prestación de servicios entre Univensa S.A y la Compañía Nolmi S.A.

La Compañía Univensa S.A necesita para su nueva división de negocios y en general para sus múltiples actividades, contratar a una compañía que se encargue de proveerle de personal capacitado para las diversas actividades específicas que requieran, por lo que la NOLMI S.A Se obliga mediante el Contrato firmado a prestar sus servicios de provisión de personal para Univensa S.A.

Hemos terminado de elaborar el Estado Financiero del año fiscal 1999, dichos estados financiero presenta la verdadera situación de la Empresa teniendo como resultado una posición financiera favorable, y que en los próximos periodos y de acuerdo como se va desarrollando nuestros compromisos con los clientes seguiremos obteniendo mayores ingresos ocasionados por las comisiones.

Atentamente

Sr. Edgar Cando Yaguar Presidente

